

APOYO FAMILIAR COORDINADO (CFS)

HOJA INFORMATIVA PARA CONSUMIDORES Y FAMILIAS

¿Qué es el CFS?

El CFS es un nuevo servicio diseñado específicamente para adultos con discapacidades del desarrollo que eligen vivir con su familia. El CFS se creó en respuesta a las aportaciones de las familias sobre la falta de servicios disponibles para los consumidores adultos que eligen vivir en el hogar familiar.

El servicio CFS se adaptará, individualizará y flexibilizará para satisfacer las necesidades y preferencias cambiantes de la persona atendida junto con su familia/cuidador.

Apoyos del CFS

El CFS está diseñado para ayudarle a usted y a su familia a coordinar y programar los servicios que recibe. El CFS puede ayudarles a usted y a su familia a conocer mejor su diagnóstico y ayudarles a planificar el futuro, así como a aprender a acceder a servicios adicionales para los que pueda calificar. El CFS puede coordinar la formación de las personas que le apoyan para que estén mejor preparadas para trabajar con usted y su familia. El CFS puede ayudarle a encontrar transporte, proveedores de apoyo y grupos de autodefensa en su zona. El CFS se ofrecerá en su idioma y respetando su cultura. Usted ayudará a diseñar y adaptar su servicio de CFS.

¿Quién es elegible para el CFS?

El CFS es para adultos (18 años o más) que viven con su familia.

¿Cómo puedo inscribirme en el CFS?

Si vive en casa con su familia y cree que necesita CFS, comuníquese al Coordinador de Servicios de su Centro Regional. Ellos programarán una reunión del equipo del IPP para determinar cómo pueden ayudarle el CFS a usted y a su familia. Si se le refiere a CFS, un proveedor de CFS se reunirá con usted y su familia para hablar de lo que quiere lograr mediante el uso de CFS. Juntos, el proveedor de CFS, junto con usted y su familia, prepararán un plan que identifique los servicios con los que necesita asistencia y cómo le ayudará el proveedor de CFS.

Encuestas CFS

El Departamento de Servicios de Desarrollo está interesado en saber cómo el CFS le ayuda a usted y a su familia. Se le pedirá que complete una encuesta muy breve una vez que comiencen los servicios y después, tal vez, una o dos veces mientras esté recibiendo el servicio. Esto ayudará al Departamento a saber si CFS está trabajando para usted y su familia a través del programa piloto.



APOYO FAMILIAR COORDINADO (CFS) HOJA INFORMATIVA PARA CONSUMIDORES Y FAMILIAS

Acerca del SFC:

El Apoyo Familiar Coordinado (CFS) es un nuevo servicio diseñado para adultos con discapacidades del desarrollo que eligen vivir con sus familias. El CFS se creó en respuesta a las aportaciones de las familias sobre la falta de servicios disponibles para los consumidores adultos que eligen vivir en el hogar familiar.

Los servicios del CFS se adaptarán, individualizarán y ajustarán a las necesidades y preferencias cambiantes de la persona atendida y de su familia. El CFS está diseñado para ayudar a los adultos que reciben servicios del centro regional y a sus familias a coordinar y programar los servicios y apoyos. También les ayudará a aprender cómo acceder a servicios "genéricos" adicionales para los que puedan calificar. El CFS puede ayudar a planificar el futuro para que todo el mundo sepa lo que la persona quiere que ocurra si cambia su situación de vida. El CFS puede coordinar la formación de las personas que apoyan al individuo y a su familia, para que estén mejor preparadas para trabajar con ellos. Puede ayudar a identificar proveedores de transporte y de apoyo. Los proveedores de CFS pueden ayudar a poner en contacto a los individuos con grupos de autodefensa de la zona. Los apoyos prestados a través de los CFS se proporcionarán de forma respetuosa con la cultura, la etnia y las preferencias lingüísticas de la persona y su familia.

El Departamento ha fijado la tarifa para la evaluación y prestación del servicio CFS. Puede obtenerse más información en: <https://www.dds.ca.gov/services/coordinated-family-support-service/>

Proveedores potenciales de CFS:

Esta es una oportunidad única para utilizar los conocimientos, habilidades y capacidades para satisfacer las crecientes necesidades con comunidades diversas en todo California. Se exhorta a los proveedores de servicios actuales a que consideren la posibilidad de ampliar su portafolio de servicios para incluir CFS. Otros con un interés en servir a las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias, especialmente aquellas con orígenes diversos, también se les alienta a considerar la posibilidad de convertirse en un proveedor de CFS. A los proveedores de CFS se les requerirá que se conviertan en "vendedores autorizados" por el centro regional y que cumplan los siguientes requisitos:

- El personal del CFS que trabaje con la familia debe comunicarse en el idioma preferido del consumidor y debe ser respetuoso de la cultura del consumidor y de la familia.
- El personal de los CFS que trabaja directamente con la familia debe tener un título de Asociado en un campo de estudio de servicios humanos O 3 años de experiencia en la coordinación/navegación de servicios.
- El personal de supervisión debe tener una Licenciatura en un campo de estudio de servicios humanos O un título de Asociado en un campo de estudio de servicios humanos y 3 años de experiencia en la coordinación/navegación de servicios.

Si desea más información sobre el CFS y el proceso para convertirse en proveedor de servicios, póngase en contacto con: Unidad de Desarrollo de Recursos y Transporte correo electrónico NRSPO@inlandrc.org

